

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2466 *PROMOCIÓN, GESTIÓN Y MARKETING INMOBILIARIO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CERES GOLF, S.A.U
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de las entidades PROMOCIÓN, GESTIÓN Y MARKETING INMOBILIARIO, S.L. y CERES GOLF, S.A.U., adoptaron por unanimidad, el día 8 de mayo de 2023 el acuerdo de aprobar la fusión por absorción, conforme al Proyecto de Fusión redactado de 5 de mayo de 2023, siendo la sociedad absorbente PROMOCIÓN, GESTIÓN Y MARKETING INMOBILIARIO, S.L. y, la absorbida CERES GOLF, S.A.U., mediante la transmisión en bloque de su patrimonio con todos los sus derechos y obligaciones a la absorbente que los adquirirá por sucesión universal. Asimismo, fue aprobado como balance de fusión el cerrado el 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con la citada 3/2009, de 3 de abril, los socios y acreedores de las sociedades que intervienen tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en la citada Ley 3/2009, de 3 de abril, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Madrid, 9 de mayo de 2023.- El Administrador Único la Sociedad PER 32, S. L. representada por, Marco Colomer Barrigón.

ID: A230017157-1